



Veinte maravedis.

SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA Y
SIETE.

del en el Distrito de esta Jurisdicción según
le es permitido por el citado testimonio el q.
sele devuelva para quando su diño.

Arco del Rambla del Reventon
El Sr. Dn. Francisco Ruiz Mattheo Residor Dip.
le havia encargado el Sr. Dn. Pedro Alantana Pe-
rez de Meca Comisario del Braxal de utallena
Vitorave desta Ciudad. la Proposicion que havia
dictado en el Cavildo. Celebrado en treinta y ante
xióme de septiembre, sobre la necesidad que havia
de reedificar los Arco de la Rambla del Reventon
por donde se conducia el Agua adho Heredam^{to}
de utallena, destruido por la Avenida Copio-
va de Aguas, experimentada el dia quinze
de ho me de septiembre, sobre cuya proposicion
queda pendiente su Providencia, la que vista por
esta Ciudad Acordo, se pare al Reconocimiento
de lo que Comitta ocurrido en los expresados Ar-
cos y destruxos ocasionados, asi en ellos, como en
lo demas de la Conduccion por los Peritos Veedores
de Ciudad, y demas que dho Sr. Comisario tenia

